



**BORRADOR**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 17 DE ABRIL DE 2009.**

D. José Juan Ruiz Gómez	Asiste
D. Ernesto Martínez Ataz. Rector.	Asiste
D. José Luis Moraga Alcázar.	Asiste
D. Jesús Bárcenas López.	Justifica su ausencia
D. Francisco Javier de la Rosa Castillo.	Asiste
Da. Águeda Esteban Talaya.	Asiste
Da. Xandra Falcó Girod	Asiste
D. Ángel Felpeto Enríquez	Asiste
Da. María Ángeles Herreros Ramírez	Asiste
D. Manuel López López	Asiste
D. José Molina Martínez.	Asiste
Da. Carmen Oliver Jaquero	Justifica su ausencia
D. Alejandro Pacios González	Asiste
D. Lorenzo Prado Cárdenas	Asiste
D. Isidro Ramos Salavert.	Justifica su ausencia
D. Pedro Rivero Torre.	Asiste
Da. Rosa M <sup>a</sup> Rodríguez Grande	Asiste
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio	Asiste
D. José A. Almendros Peinado. Secretario General.	Asiste

En Albacete, siendo las 12 horas y 10 minutos del día 17 de abril de 2009, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidido por D. José Juan Ruiz Gómez, se celebró una Sesión Plenaria del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente Orden del Día:

1. Toma de posesión de los nuevos miembros del Consejo Social.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores.
3. Informe del Presidente del Consejo Social.
4. Informe del Rector Magnífico.
5. Informe de la Comisión de Asuntos Generales.
6. Informe de la Comisión Económica.
7. Modificación de inversiones incluidas en el presupuesto de 2009.
8. Plan de relación de la Universidad de Castilla-La Mancha con la sociedad.
9. Aprobación de la Memoria del Consejo Social de 2008.
10. Indemnización por asistencias al Pleno y Comisiones para 2009.
11. Reestructuración de las Comisiones del Consejo Social.
12. Ruegos y Preguntas.



### **1. TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL.**

El Secretario General del Consejo Social dio lectura al Decreto 14/2009 del Gobierno de Castilla-La Mancha, por el que se dispone el nombramiento de nuevos miembros del Consejo Social en representación de los intereses sociales, tomando a continuación juramento a D. Pedro Rivero Torre, que renovaba nombramiento, y Da. Xandra Falcó Girod, ambos por designación del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha. Estos, tras jurar o prometer tomaron posesión de su cargo.

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA ANTERIORES.**

Las actas de las sesiones del Pleno ordinario de 12 de diciembre de 2008 y del Pleno extraordinario celebrado en Toledo el 27 de enero de 2009, fueron aprobadas por unanimidad de todos los miembros del Consejo Social presentes.

### **3. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL.**

El Presidente del Consejo Social inició su intervención agradeciendo a los miembros del Consejo Social que acababan de tomar posesión su participación en este Consejo, dando la enhorabuena a ambos y la bienvenida a la nueva consejera.

Afirmó que para él era un verdadero honor encontrarse hoy aquí presidiendo el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha. Dijo que en los últimos cuatro años le han pasado muchas cosas en la vida, pero probablemente las más interesantes le han pasado en las sesiones del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, porque ver como ha ido creciendo la Universidad de Castilla-La Mancha, como nos hemos ido involucrando todos en la misma y como se ha ido interrelacionando este grupo humano, con el que mantiene, prácticamente con todos, lazos de amistad, ha sido algo muy novedoso e interesante, en los tiempos que corren, lo que es muy emocionante. Y lo es, básicamente, porque le ha permitido, afirmó, recordar dos cosas muy interesantes, la primera que es manchego y la idea de sentirse más manchego viniendo a la universidad, le ha gustado. Comentó que el primer día que vio estas “Rocas” - refiriéndose al chocolate con almendras- o los “conguitos”, que no había visto desde el colegio, se quedó espantado, pareciéndole cosa extraordinaria, como si hubiese hecho una regresión en el tiempo.

El segundo de los temas, manifestó, es que ha vuelto a descubrir que es hijo de la universidad pública, lo que es muy importante. Cuando se cree que en la vida todo se lo debe a uno mismo, hay que reconocer, dijo, que se ha tenido mucha suerte, porque se ha dispuesto de muchas oportunidades y una de las más importantes ha sido la universidad pública que, con sus problemas que los tiene, ha sido una verdadera rampa de lanzamiento para muchos de los que estamos aquí y que, comentó, que a él le ha preparado para desarrollar después su vida profesional y personal y la oportunidad que ahora se le ofrece de seguir colaborando con el proyecto de la Universidad de Castilla-La Mancha, le llena de orgullo y entusiasmo.

Comentó que esta es una etapa nueva, y que aprovechaba para solicitar que conste en acta su reconocimiento personal al anterior Presidente del Consejo Social, D. Francisco Luzón López, que ha hecho una labor excepcional durante trece años, no solo por lo que se ha conseguido, sino por algo más importante, porque en un país en el que las instituciones son, a veces, tan vulnerables, institucionalizar y mantener las formas de un Consejo Social como este, cree que es un gran logro que se le debe, por supuesto a los Rectores, a todos los miembros que han pasado por el Consejo Social, pero especialmente a D. Francisco Luzón que ha puesto toda la formalidad necesaria y todo su empuje profesional para que la institución se consolidara. Afirmó que creía que el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, al igual que la propia Universidad, es una institución consolidada, que tiene algo que decir, que cumple sus funciones establecidas en la Ley y gran



parte de esto se lo debemos al trabajo y la dedicación que D. Francisco Luzón ha realizado en esta institución.

Pero, comentó, esta es una etapa nueva, en la que la Universidad que se nos viene es una Universidad distinta que la que estamos dejando atrás, no solo por Bolonia y los cambios académicos para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, sino porque la sociedad ha cambiado y va a cambiar más en los próximos años. El ciclo económico ha cambiado y también las relaciones de la universidad, de los estudiantes, con el mundo laboral, van a cambiar y no probablemente a mejor. Vamos a tener una universidad con nuevos problemas, por lo que el Consejo Social deberá abrir un poco más los oídos a lo que va a ocurrir fuera, no somos los representantes de una sociedad aquí, sino que probablemente lo que tengamos que hacer es acercarnos más a la sociedad para oírla y contarle a la universidad, que tiene el termómetro diario de lo que ocurre porque los jóvenes están aquí, y a las instituciones que nosotros representamos, qué es lo que la sociedad está demandando de la universidad, porque la idea de interacción universidad-sociedad es absolutamente imprescindible y es el valor que esta nueva etapa del Consejo Social debería de tratar de hacer.

Pasó, a continuación, a comentar que el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha funciona en Pleno y en Comisiones. Dijo que existen tres Comisiones: la de Asuntos Generales, la Económica y la de Auditoría. Explicó que puesto que cada Comisión estaba presidida por un miembro del Consejo Social, por delegación del Presidente, y que, hasta la fecha, él presidía la Comisión Económica, por lo que al haber sido nombrado Presidente del Consejo Social y por los nuevos nombramientos, se precisa una reestructuración de las Comisiones del Consejo Social, que trataremos más adelante, pero que deseaba proponer a D. Manuel López López como nuevo Presidente de la Comisión Económica, sugerencia que fue apoyada por el Rector, y ratificar a D. Isidro Ramos Salavert, como Presidente de la Comisión de Asuntos Generales y a D. Pedro Rivero Torre, como Presidente de la Comisión de Auditoría, si el Pleno no tenía inconveniente. La propuesta fue aceptada por unanimidad.

Con relación a la Memoria del Consejo Social, el Presidente comentó que le gustaría que la Comisión Económica del Consejo, junto con los miembros de otras Comisiones que deseen participar, ideasen como presentarla, además de ante las Cortes de Castilla-La Mancha, ante algún Instituto de Enseñanza Media, algún Ayuntamiento y alguna Empresa, no tanto por la Memoria en sí, sino más bien para comunicar la idea de que somos el Consejo Social y transmitirles que somos sus representantes en esta Institución Universitaria.

Un segundo vector de actuación, dijo el Presidente, sería hacer un reconocimiento a los profesores. Propuso que todas aquellas personas que perteneciendo al colectivo del profesorado, hayan sido objeto de algún premio o distinción pública o privada, nacional o internacional, reciban el reconocimiento del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el seno del acto institucional de recepción social que celebra el Consejo con ocasión de la feria de Albacete. Aludió después a la necesidad de reconocer también el esfuerzo realizado por estudiantes a lo largo del año como cumplimiento de su compromiso para con la Universidad de Castilla-La Mancha, bien sea reconociendo la excelencia del rendimiento académico, de premios fin de carrera o excelencia en tesis doctorales. Y finalmente, también recomendó que pensemos en como distinguir a aquellos empresarios que más colaboren con la Universidad de Castilla-La Mancha, bien porque den empleo a más de nuestros estudiantes, o más puestos para prácticas en empresas o porque colaboren en los mejores proyectos de investigación.

Para todas estas iniciativas solicitó a todos los miembros del Consejo Social que participen en un debate conjunto, que después se materializará en las Comisiones, para que en el próximo Pleno del Consejo Social podamos tomar decisiones sobre estos temas.

En la misma filosofía de propiciar los debates vivos, se refirió después a la oportunidad de invitar a miembros internos y externos a la Universidad de Castilla-La Mancha, de acuerdo con el Rector, para que, durante treinta o cuarenta minutos, nos señalen que esperan de nosotros, nos cuenten sus anhelos y sus inquietudes, en tono monográfico.



En este tono de acercamiento a la sociedad, comentó que le parecía simbólico que algún Pleno del Consejo Social lo celebrásemos en una Empresa, en un Ayuntamiento o Instituto fuera del recinto universitario.

En último lugar se refirió a que a la Universidad va a haber que ayudarla mucho, porque va a sufrir el deterioro del mercado laboral, del deterioro de los recursos económicos disponibles y por ello habrá que ponerle mucho cariño, pero aseveró que merece la pena. Manifestó su idea de que disponer de una Universidad de Castilla-La Mancha, como la actual, que tendrá cosas que mejorar, pero que tiene cosas muy positivas que nos permite afirmar que es una buena Universidad, constituye un soporte de oportunidades para los jóvenes de Castilla-La Mancha y una garantía para el desarrollo de la región. Y, comentó, que el cierre del enganche con la sociedad tendrá mucho que ver con el proceso de Bolonia de adaptación al espacio europeo de educación superior y de las nuevas titulaciones que se están incorporando, que se debería hacer sin apriorismos, con mentalidad abierta, porque de ello dependerá como perciba la sociedad a la universidad. No podemos convertir a la universidad en un foco de tensión, aunque esta vaya unida al concepto de libertad consustancial con la universidad, pero deberíamos de ser todos suficientemente cuidadosos para facilitar el proceso y estar dispuestos a colaborar en informar, en explicar, en racionalizar qué es lo que estamos haciendo y porqué lo estamos haciendo. El oscurantismo sería terriblemente peligroso en una situación como la que estamos viviendo.

Concluyó el Presidente su intervención manifestando que para llevar a término todas estas tareas sabe que cuenta con el apoyo de todos los miembros del Consejo Social, que agradeció sinceramente.

#### **4. INFORME DEL RECTOR MAGNÍFICO.**

El Rector comenzó su intervención manifestando que haría un relato sintético de los asuntos más destacados ocurridos desde el último Pleno Ordinario, además de quedar a disposición de todos los miembros del Consejo Social para cualquier aclaración que le sea requerida.

En primer lugar, y como homenaje al anterior Presidente del Consejo Social, dio lectura a un escrito que dirigió, hace aproximadamente un mes, al Subsecretario de Trabajo y Emigración, relativo a D. Francisco Luzón López, en el que exponía, primero, que D. Francisco Luzón fue Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha entre el 23 de julio de 1996 y el 23 de enero de 2009, años en los que se ha distinguido por su dedicación y entrega y por realizar una labor de extraordinario valor en beneficio a la institución académica, contribuyendo a su desarrollo, prestigio e inserción en el tejido social y empresarial de la Comunidad Autónoma, lo que sin duda ha contribuido a que los ciudadanos de la región se sientan más implicados con su institución académica universitaria. Segundo, que en la actualidad, D. Francisco Luzón es Vicepresidente Ejecutivo para América Latina del Banco Santander y Vicepresidente Mundial de Universia, lo que le ha permitido establecer redes de colaboración, tanto en el campo de la docencia como en el de la investigación entre las universidades españolas, portuguesas e iberoamericanas. En tercero y cuarto lugar ponía en valor su experiencia en el mundo de las finanzas, desde que en 1972 se incorporó al Banco de Vizcaya, accediendo al cargo de Consejero-Director General en 1986, seguido de un largo etc. y también se destacan las empresas en las que ha sido miembro del Consejo de Administración. Por todo lo cual y, considerando que la medalla de oro al mérito en el trabajo es un galardón que tiene como objetivo premiar y destacar el mérito de una conducta socialmente útil y ejemplar en el desempeño de los deberes que impone el ejercicio de cualquier trabajo, profesión o servicio, solicita tengan a bien considerar la concesión de la medalla de oro al mérito en el trabajo a D. Francisco Luzón López.

El Rector continuó diciendo que tan pronto tenga alguna noticia al respecto se la comunicará, no solo a D. Francisco Luzón, sino a todos los miembros del Consejo Social, porque en todo caso considera que es de justicia, es mérito suyo muy destacable porque es una persona que se ha dedicado a trabajar durante muchos años y a poner su experiencia, sus ideas y su inteligencia al servicio de la Universidad de Castilla-La Mancha y por tanto, es lo que se destaca al solicitar la concesión de la medalla al mérito en el trabajo.



Siguió el Rector comentando que, como se ha podido observar, en la reunión de hoy no está la Secretaria General de la Universidad de Castilla-La Mancha, Da. María Ángeles Alcalá, pues ha sido nombrada Directora General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia, por lo que, en lo sucesivo, estará ocupándose de la que, probablemente, sea la mayor Dirección General del Ministerio de Justicia. El Rector dijo que en las próximas semanas dará cuenta del nombramiento de la persona que se ocupe de la Secretaría General de la Universidad de Castilla-La Mancha, que además, por imperativo legal, formará parte de este Consejo Social.

También quiso destacar el Rector que la fue Vicerrectora de Convergencia Europea en el equipo que formó en su primer mandato, Da. Carmen Fenoll, ha sido nombrada Secretaria de Coordinación Universitaria, con rango de Directora General del Ministerio de Educación.

Se refirió después el Rector a que ha sido nombrado nuevo Ministro de Educación. Comentó que cree que no está configurado todavía el nuevo equipo ministerial, pero que lamentaría que en él no siguiese como Secretario de Estado D. Mario Ruviralta, que fue anteriormente Rector de la Universidad de Barcelona, y que según su experiencia y criterio, ha sido el mejor Secretario de Estado de Universidades e Investigación de los últimos diez años, por lo que si el Ministerio perdiese a este Secretario de Estado, estaría perdiendo a un elemento muy valioso.

Con lo que respecta a la marcha de los acontecimientos en la Universidad de Castilla-La Mancha el Rector citó que ha habido renovación de Directores de Departamentos y de Centros, relatando seguidamente los nombres y cargos de los nuevos responsables.

Con relación al proceso de Bolonia, el Rector dijo que nos encontramos en estos momentos en trámite de verificación de nuestros Grados. Comentó que se han sometido a la ANECA los siguientes grados :

- Grado de la Actividad Física y el Deporte.
- Grado en Terapia Ocupacional.
- Grado en Logopedia.

Éstos con recomendaciones de modificación que no supondrán mayor problema.

Están pendientes de respuesta:

- Grado en Trabajo Social.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Economía.
- Grado en Ingeniería de la Edificación
- Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos.

El Grado de Educación Social ha tenido una respuesta positiva con algunas alegaciones que debemos modificar. También el Grado de Maestro en Educación Primaria ha recibido algunas recomendaciones concretas y el Grado de Maestro en Educación Infantil ha sido verificado positivamente, con alegaciones. Lo mismo sucede con el Grado de Enfermería.

En estos momentos se están preparando para ser remitidos a la ANECA para su verificación los siguientes grados:

- Grado de Geografía.
- Grado de Historia.
- Grado de Historia del Arte.
- Grado de Filología Hispánica.



- Grado de Estudios Ingleses.
- Grado de Lenguas Modernas.

A pregunta del Presidente del Consejo Social, el Rector afirmó que todos los títulos tienen que estar adaptados y verificados para comenzar su implantación en el curso 2010-2011. Y a otra pregunta efectuada por Da. Rosa María Rodríguez, sobre qué sucedería con las titulaciones que no dispusiesen de la verificación de la ANECA, para esas fechas, el Rector afirmó que si no hay prórroga, ninguna titulación podrá iniciar estudios, en ese curso, tal como lo venía haciendo hasta ahora. En nuestra universidad los Grados relatados suponen algo más de la tercera parte de los títulos actuales, lo que afecta a entre el 50% y el 60% del alumnado. Las ingenierías van más lentas porque, las universidades no han dispuesto de las correspondientes normas para confeccionar las fichas que se tienen que enviar a verificación, por lo que ninguna universidad ha remitido ningún título. La excepción ha sido la Universidad Carlos III, que ha implantado títulos de ingeniería por su cuenta, lo que ha supuesto meterse en dificultades ella y entorpecer a las demás, pues concretamente en Ingeniería Química y en Ingeniería Informática no se han dispuesto de las normas para confeccionar las fichas técnicas correspondientes, hasta hace un mes.

El Presidente del Consejo Social solicitó al Rector la información de qué títulos de grado y master se han verificado, a cuantos alumnos afecta y en qué situación se encuentran los títulos que no se han verificado todavía pero que deben hacerlo, para ver, en los Plenos venideros, como está nuestra Universidad, con relación al resto de las universidades públicas españolas, en cuanto a títulos ya acreditados.

El Rector comentó que, hasta ahora, solo se han acreditado y puesto en funcionamiento el 10% de los títulos, lo que verifica que las universidades han sido prudentes en este proceso, porque las reglas del juego no se conocían, y se precisan conocer las normas para hacer los trabajos. También se refirió a la titulación de Medicina, de la que dijo se está elaborando para presentar la nueva titulación en Albacete, junto con la implantación en Ciudad Real. Al hilo de esto, relató que este año la Universidad de Castilla-La Mancha ha presentado 57 alumnos a la prueba de MIR, de los que han aprobado 56, es decir un 98%, además, de unas 6800 plazas, se han colocado 3 personas de nuestra Universidad entre los 100 primeros, lo que es un resultado muy destacable al que difícilmente llega ninguna de la treintena de Facultades de Medicina que hay en España.

En cuanto a Masters, el Rector afirmó que la Universidad de Castilla-La Mancha está haciendo una serie de apuestas estratégicas que le ha llevado a proponer la verificación de Masters en “Procesos Químicos y Ambientales” que es interuniversitario, lo que significa que se imparte conjuntamente con otras universidades, compartiendo docentes y alumnos, “Fiscalidad Internacional y Comunitaria”, “Criminología y Delincuencia Juvenil”, “Biomedicina Experimental”, “Investigación Básica y Aplicada en Recursos Cinegéticos”, “Estrategia y Marketing de la Empresa”, “Láseres y Espectroscopía Avanzada en Química”, que también es interuniversitario, “Arte y Humanidades”, “Sistemas de Energía Eléctrica”, también interuniversitario, “Economía Internacional y Relaciones Laborales”, “Territorio, Infraestructura y Medio Ambiente”, “Ciencia y Tecnologías Agrarias”, “Investigación Socio-Sanitaria”, “Master en Profesorado de Enseñanza Secundaria”, “Derechos Fundamentales y Libertades Públicas”, “Investigación en Psicología Aplicada” y “Química Sostenible”; y en preparación que serán sometidos a la verificación de ANECA: “Tecnologías e Informáticas Avanzadas”, “Banca y Finanzas Cuantitativas”, “Física y Matemáticas” que es interuniversitario, “Derecho Constitucional” y “Enología”.

Se refirió después a la implantación de las nuevas titulaciones. Las que se pondrán en marcha en primer lugar serán: Arquitectura en Toledo, Medicina en Ciudad Real, Farmacia en Albacete, Enfermería en Talavera de la Reina y Periodismo en Cuenca. De todas ellas habrá que enviar a verificación los títulos antes del 30 de abril. El proceso que se ha seguido es el que ya se venía haciendo con antelación, consistente en establecer una comisión asesora externa para cada una de las titulaciones, formada por entre 6 a 10 prestigiosos catedráticos de otras universidades del conjunto del territorio nacional, lo que nos brinda una visión amplia y una perspectiva distinta de las cosas y también disponer de puntos de enganche para conseguir recursos humanos. Algunas titulaciones son más sencillas, en el sentido de que el plan de estudios ya está hecho, como es el caso de Medicina y de Enfermería, nos quedan por definir el resto. El Plan de Arquitectura está



prácticamente cerrado, las dificultades posteriores vendrán a la hora de la captación de los recursos humanos, pero esta dificultad es común al resto de las titulaciones. Farmacia también va por buen camino y aquí los recursos humanos serán relativamente más sencillos de obtener porque tenemos cantera interna y, aún cuando ésta se encuentra distribuida por distintos campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, ya se han producido peticiones de traslados. Para el diseño del plan de estudios de Periodismo hay prevista una reunión, para ultimar, al principio de la semana próxima y en Bioquímica se están presentando algunas dificultades porque se había enfocado como la transformación del primer ciclo de Química a Bioquímica, por lo que es preciso dar una cierta cancha a los Químicos, suficiente como para que se encuentren reconocidos en la nueva titulación, pero de un modo razonable, porque si tuviesen un protagonismo exagerado el título no sería reconocido como un título identificativo de Bioquímica. En periodismo, que no teníamos experiencia interna, se goza del asesoramiento de personas de relevancia y mucho sentido común, una ubicada en la Universidad de Málaga y otra en la Universidad Complutense, que nos ofrecen muchas esperanzas de que las cosas irán razonablemente bien.

Preguntó Da. Xandra Falcó que si se había pensado en involucrar a personas relevantes de la Región en sus respectivas profesiones, por ejemplo de Arquitectura o de Periodismo, para el diseño de los correspondientes planes. Contestó el Rector que se hará en una fase posterior, puesto que el curso de puesta en funcionamiento de estas titulaciones sería el 2010- 2011, pero que la preocupación inmediata es el diseño de la titulación para remitirla a verificación por parte de ANECA, para lo que se precisan los planes de estudios, la metodología docente y los recursos humanos con los que se contará para las titulaciones y los recursos en instalaciones. Comentó que hay dificultades en las dos titulaciones citadas en cuanto a recursos humanos, porque no abundan los Doctores Arquitectos y los Doctores Periodistas.

Se refirió después el Rector a los presupuestos venideros, diciendo que la situación actual de crisis del país terminará afectando a todas las administraciones públicas, por tanto a la Universidad de Castilla-La Mancha también, y así se desprende de las primeras conversaciones con los responsables de la Administración Regional. Además nos viene en un periodo delicado de expansión de las nuevas titulaciones, para las que seguramente habrá fondos adicionales, y además nos encontramos en un proceso de negociación de la nueva Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios que se inició en el 2008; una RPT que era necesaria para conformar una estructura de puestos de trabajo para que la Universidad de Castilla-La Mancha sea más eficiente y diera mejor respuesta a los retos de una nueva Universidad, puesto que la última RPT data de 1998. Pero se inició su gestación a principios de 2008, con la mentalidad económica de ese momento, que, como es sabido es bien distinta al actual.

El Presidente del Consejo Social recordó que termina ahora el Contrato Programa vigente con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por lo que se precisará negociar uno nuevo que permita garantizar la financiación de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El Rector insistió en que la nueva RPT se va a producir en un momento en el que si se van a producir recortes de financiación generalizados, que podría alcanzar entre el 20% y el 30%, tanto para Centros, como para Departamentos, etc., exhibir una RPT, que en el presupuesto se mostrará expansiva, le creará problemas al equipo rectoral y al Rector especialmente, pero iremos adelante aunque el escenario presupuestario será difícil e incierto, porque no sabemos ni la profundidad, ni la duración de la crisis.

## **5. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES.**

Por ausencia motivada del Presidente de la Comisión de Asuntos Generales, D. Isidro Ramos Salavert, que se encontraba en un congreso de materias de su especialidad, en Vietnam, la Comisión acordó que fuese el Secretario General del Consejo Social quien informase al Pleno. Éste comentó que la Comisión trató los siguientes asuntos: Memoria del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2008 y revisión anual de la percepción por asistencia a Plenos y Comisiones.



En cuanto al primer asunto, el Secretario informó que fue el Presidente de la Comisión quien efectuó una descripción del contenido de la Memoria del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2008, comentando que contenía la estructura de años anteriores, con los siguientes contenidos: Composición del Consejo Social, Informes del Presidente del Consejo Social, Informes del Rector, Informes de los Presidentes de las Comisiones, Asuntos tratados en las sesiones plenarias e Índice de Documentos Anexos. A continuación efectuó un sucinto relato de los contenidos de los 11 documentos anexos que forman parte de la Memoria de 2008.

Siguió exponiendo el Secretario General que, el Presidente de la Comisión consultó a los miembros de la misma su parecer sobre la Memoria 2008 y la propuesta a efectuar ante el Pleno. Oídos los pareceres de los miembros de la Comisión, ésta aprobó, por unanimidad de los miembros presentes, elevar al Pleno del Consejo Social la propuesta de aprobación de la Memoria del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2008.

En cuanto al segundo asunto, relató el Secretario General que el Presidente de la Comisión recordó el artículo 13.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, que dice lo siguiente:

“Los miembros del Consejo Social percibirán una compensación por asistencia a las sesiones del Pleno y Comisiones en la forma y cuantía que fije el Pleno en su primera reunión anual. También podrán percibir compensaciones económicas por gasto de desplazamiento y alojamiento, aquellas personas convocadas por la Presidencia a las reuniones del Consejo, por razón de los asuntos a tratar.”

Puesto que el Presupuesto del Consejo Social de 2009, aumentó un 2%, con respecto al ejercicio anterior, el Presidente propuso elevar al Pleno del Consejo Social que se aumente la percepción por asistencias en el mismo porcentaje. La propuesta fue aceptada por todos los miembros de la Comisión de Asuntos Generales, presentes.

## **6. INFORME DE LA COMISIÓN ECONÓMICA.**

El Presidente del Consejo Social, recordó que había presidido la Comisión Económica por última vez, puesto que en lo sucesivo la presidirá D. Manuel López López.

Informó que la Comisión había tratado los mismos dos asuntos que la Comisión de Asuntos Generales, elevando también al Pleno, propuestas de aprobación en ambos casos.

Los otros dos asuntos tratados por la Comisión han sido: Plan de relación de la Universidad de Castilla-La Mancha con la sociedad y Modificación de inversiones incluidas en el presupuesto de 2009.

En cuanto al Plan de relación de la Universidad de Castilla-La Mancha con la sociedad, informó el Presidente, el contenido y las propuestas son los expuestos en su informe como Presidente del Consejo Social, en el punto 3 de este Pleno.

En relación a la Modificación de inversiones incluidas en el presupuesto de 2009, se analizó la propuesta efectuada por el Vicerrector de Coordinación, Economía y Comunicación, de modificación de una obra que sobrepasa el 30% del presupuesto inicial, acordando elevar al Pleno la aprobación de la misma.

## **7. MODIFICACIÓN DE INVERSIONES INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO DE 2009.**

A propuesta de la Comisión Económica, el Pleno acordó, por todos los asistentes, a excepción de Da. Rosa María Rodríguez Grande, que se abstuvo, elevar la dotación presupuestaria que figura en el Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2009, de “Ascensores para la Casa del Estudiante de Albacete”, en 38.000€ pasando de los 100.000 € iniciales a 138.000 €



A su vez, el Consejo Social se dio por enterado de los aumentos presupuestarios efectuados por el Vicerrectorado de Coordinación, Economía y Comunicación, en otras inversiones, que no han superado el 30% del presupuesto inicial, según la delegación que tiene efectuada por el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, tal como figuran en la documentación adjunta (**ANEXO 1**).

#### **8. PLAN DE RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CON LA SOCIEDAD.**

El Pleno acordó debatir, conjuntamente en Foro a través de Internet, y, posteriormente, en Comisiones, las propuestas efectuadas por el Presidente del Consejo Social, en su informe, con el fin de adoptar decisiones sobre las mismas en el próximo Pleno del Consejo Social.

#### **9. APROBACIÓN DE LA MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL DE 2008.**

A propuesta de las Comisiones de Asuntos Generales y Económica, el Pleno del Consejo Social aprobó, por unanimidad de los asistentes, la Memoria del Consejo Social de 2008 (**ANEXO 2**).

#### **10. INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS AL PLENO Y COMISIONES PARA 2009.**

A propuesta de las Comisiones de Asuntos Generales y Económica, el Pleno del Consejo Social aprobó, por unanimidad de los asistentes, elevar las indemnizaciones por asistencias para el ejercicio de 2009, en un 2% sobre la percepción de 2008.

#### **11. REESTRUCTURACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL.**

El Presidente del Consejo Social recordó que las tres Comisiones permanentes del Consejo Social están abiertas a la participación de todos los miembros del Consejo Social, por esa razón el Secretario General del Consejo Social envía a todos los Consejeros las convocatorias de las Comisiones. No obstante, cada Comisión está presidida por un miembro del Consejo Social en el que ha delegado el Presidente del Consejo Social y formada por unos miembros permanentes, comprometidos a la asistencia de las reuniones de dicha comisión. Dado que se han producido cambios en la composición del Consejo Social y otros que están por venir, el Presidente del Consejo Social comentó la composición actual de las Comisiones (**ANEXO 3**), y ofreció a los miembros del Consejo la posibilidad de cambiar o de pertenecer a más Comisiones como miembros permanentes, para lo que basta con comunicarlo al Secretario General del Consejo Social.

#### **12. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Presidente del Consejo Social comunicó las fechas de las próximas reuniones plenarias para 2009, que son las siguientes:

- 10 de julio, viernes, en Almagro. El jueves 9 está prevista una cena y asistencia al teatro.
- 10 de septiembre, jueves, Pleno por la mañana y recepción del Consejo Social con motivo de la feria de Albacete, por la noche. En caso de que se prevean dificultades para la realización del Pleno en esa fecha, se pasaría a la mañana del día siguiente, 11 de septiembre, viernes.
- 21 de diciembre, lunes, en el que se aprobaría el Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha.



Tomó seguidamente la palabra Da. Águeda Esteban Talaya, que comenzó diciendo que en primer lugar quería agradecer la posibilidad de haber estado en el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, del que ahora se despide, siendo este un organismo tan importante, porque ha sido un verdadero honor pertenecer a él. Continuó diciendo que también le gustaría agradecer a los Presidentes del Consejo Social, solicitando al actual que le trasmita a D. Francisco Luzón, Presidente anterior, su agradecimiento por todo lo anterior. Expresó, así mismo, especialmente su agradecimiento al Rector, que es el “culpable” en primera y última estancia de que haya estado aquí todos estos años, porque ha confiado en ella para formar parte de este Consejo Social y a todos los demás miembros del Consejo Social les agradeció su compañerismo, su cariño, el trato recibido y las relaciones establecidas, que demuestra la gran calidad humana que tiene este Consejo, las buenas experiencias que hemos vivido juntos y también el talento que hay dentro de este Consejo. Afirmó que ella no se va, que sigue en la Universidad de Castilla-La Mancha y desde su puesto, se ofreció a todos para seguir contando con ella. Concluyó, rememorando lo dicho por el Presidente del Consejo Social, D. José Juan Ruiz, diciendo que ella no es Castellano-Manchega, aunque tiene antecedentes, su madre, que es de Albacete, sus abuelos, bisabuelos y muchas raíces, pero se siente muy contenta de estar aquí, porque al igual que la familia que no se elige, aunque marca tu camino e influye en él, no obstante, dijo que para ella a los amigos y a los compañeros de viaje se les elige, y ella eligió venir a la Universidad de Castilla-La Mancha, que está encantada de estar aquí, porque esta es una Universidad magnífica.

El Rector intervino para aclarar que el Consejo de Gobierno no había decidido cambiar de representante del profesorado, sino que según los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, solo se puede pertenecer al Consejo Social por un periodo de dos años, ampliable por otros dos, y la Profesora Águeda Esteban ha cumplido ya los dos periodos, por lo que se le ha comunicado a la Universidad que debía proponer a otro profesor. Ese es el único motivo del cambio. Agradeció a la profesora su estancia en el Consejo Social y dijo que sentía haber tenido que hacer otra propuesta distinta, aunque estima que también será un excelente Consejero el Profesor Francisco Montero Riquelme, el Director de la Escuela de Agrónomos de Albacete, que se incorporará próximamente.

También se despidió del Consejo Social D. Francisco Javier de la Rosa Castillo, que dijo se sumaba a lo dicho por Da. Águeda Esteban, expresando a todos y todas que se le acogiese como en su propia casa, pues así se ha sentido en este Consejo Social desde el primer día que llegó. Dio las gracias al Presidente actual y al anterior, D. Francisco Luzón, del que dijo haber aprendido mucho. Comentó que echará mucho de menos alguna que otra discusión con nuestro Magnífico Rector –en el amplio sentido del término Magnífico- y por supuesto a todos los miembros del Consejo Social, puesto que para él, dijo, esta ha sido una de las experiencias más enriquecedoras. Comentó que recientemente ha habido un Congreso en Comisiones Obreras y en la Ejecutiva Regional se decidió relevarlo por otra persona, que se llama Antonio Arrogante, del que dijo estar convencido que lo haría mejor que él. Manifestó que él tampoco se va, que seguirá en contacto con los asuntos de la Universidad de Castilla-La Mancha y también quedó a disposición del resto del Consejo Social.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión siendo las 13 horas y 50 minutos del mismo día de la fecha.

De esta acta da fe el Secretario y firma en

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Juan Ruiz Gómez

Fdo.: José Antonio Almendros Peinado.